

ESCRITOS Y DECLARACIONES DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO



General Lázaro Cárdenas, ca. 1934. Tinta sobre papel.

Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Gráficos, INEHRM, NGP-C-0051-003.

Justicia social

En México no debiera haber magnates ni mendigos. Una justa distribución de la riqueza pública daría bienestar a todos los hogares y traería la paz al espíritu del pueblo mexicano, cuyo temperamento no es para ver pacientemente su miseria frente a la opulencia.

“26 de noviembre de 1946”. En Lázaro Cárdenas, *Obras. I-Apuntes 1941-1956, T. II*, México, UNAM, 1986, p. 222.

No puede existir democracia política mientras no se imponga la democracia económica.

“22 de diciembre de 1935”. En Lázaro Cárdenas, *Obras. I-Apuntes 1913-1940*, México, UNAM, 1972, p. 277

La revolución ha venido afirmando los principios básicos de la democracia que descansan en la mejor distribución de la riqueza, en la elevación del nivel de vida humana, en la igualdad de oportunidades de cultura y de acceso al poder de las mayorías trabajadoras. De nada sirvió hablar del gobierno del pueblo y para el pueblo cuando las clases productoras carecían de tierras, de protección en su trabajo, de escuelas para sus hijos y sólo se les llevaba a los comicios para dar apariencias de origen popular a las oligarquías de terratenientes, capitalistas e intelectuales que detentaron los destinos de la República.

Mensaje radiofónico en cadena nacional del 8 de diciembre de 1938. En Samuel León y González, *El cardenismo, 1932-1940*, México, FCE, 2010, p. 54.

Educación

El Gobierno de la Revolución debe mantener viva su acción a través de la escuela para librar a México del fanatismo que ha servido poderosamente a los explotadores para sumir al pueblo en la miseria y en la ignorancia.

“5 de julio de 1935”. En Lázaro Cárdenas. *Apuntes: una selección*. T.I 1895-1940, México, UNAM/Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C., 2003, , p. 405.

Los pueblos que carecen de cultura viven siempre en la miseria. Estudiar y prepararse es deber de todo ciudadano. El estudio y la cultura elevan la moral de los pueblos. Hagamos de cada cantina una escuela y de cada iglesia una universidad.

“1º enero de 1942”. En Lázaro Cárdenas. *Apuntes: una selección*. T.II 1941-1956, México, UNAM/Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C., 2003,”, pp. 73-74.

Combatir el fanatismo no quiere decir que se combatan las creencias del pueblo ni el credo de cualquier religión; sino destruir los prejuicios que mantienen a la juventud en la ignorancia e impiden el progreso y la prosperidad del país.

En Lázaro Cárdenas, *Ideario político* (Selección y presentación de Leonel Durán), México, Ediciones Era, 1990, p. 208.

La misión del maestro no ha de concretarse al recinto de la escuela; esa misión, en el orden social, exige su colaboración para el cumplimiento integral del programa de la revolución. El maestro rural es el guía del campesino y del niño, y debe interesarse por el mejoramiento de los pueblos.

Fragmento de discurso pronunciado en Uruapan, Michoacán en agosto de 1935. En Victoria Lerner, *La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1982, pp. 114-115.

En las banderas de la revolución por la cual hemos venido luchando y por la cual personalmente he hecho desde 1913, está escrito que debe entregarse la tierra y la escuela a los campesinos.

Fragmento del discurso pronunciado en Tres Palos, Guerrero, el 17 de mayo de 1934. En Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos*. Mensaje, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928-1940. V. 1, México, Siglo XXI Editores, 1978, p. 128

Agrarismo

Atendemos el sector agrario, porque si no se le atiende, no podrá marchar el país hacia el progreso.

Palabras del presidente Cárdenas ante los delegados del Departamento Agrario, 31 de enero de 1939, Lázaro Cárdenas Mensajes, declaraciones, discursos y otros documentos 1928/1940, pp. 345-346

No solamente con la entrega de la tierra, con la ministración suficiente y oportuna de crédito y con la organización queda resuelto el problema económico en beneficio de los campesinos, sino que es indispensable que cada uno sienta y conozca su propia responsabilidad como dueño del ejido y como entidad de producción...

Palabras del presidente Cárdenas a los ejidatarios de Lombardía y Nueva Italia, Michoacán, 17 de noviembre de 1938, Lázaro Cárdenas Mensajes, declaraciones, discursos y otros documentos 1928/1940, pp. 332-334

La mujer en la vida pública

La participación de la mujer en la lucha social es indispensable para que la Revolución marque su trayectoria ascendente... la injerencia de la mujer en campesina en la marcha de las comunidades servirá para que haya ahorro y economía en beneficio de la familia, en mejorar las condiciones de alimentación, vestuario y habitación e ir elevando constantemente su nivel de vida.

La juventud y la mujer campesina se organizan con alentadora prontitud para ejercer funciones sociales.

Mensaje del presidente Cárdenas a los trabajadores de la Laguna, 8 de diciembre de 1936, Lázaro Cárdenas Mensajes, declaraciones, discursos y otros documentos 1928/1940, p. 232-234

Economía

La producción dispersa e ignorando la cantidad que podemos consumir agotará más nuestra economía. Urge como lo señala el mismo general Calles, que el Estado intervenga en fijar lo que el país debe producir y organizar la distribución comercial. Esto indudablemente que traerá beneficio enorme al país, porque en la misma organización económica del Estado se fijará el interés que debe percibir el capital, lo que deberá participar al trabajador y la contribución que corresponda al propio Estado.

“9 de julio de 1933”. En Lázaro Cárdenas. *Apuntes: una selección*. T.II 1941-1956, México, UNAM/Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C., 2003, pp.296-297

Indígenas

Al indígena deben reconocérsele derechos de hombre, de ciudadano y de trabajador, porque es miembro de comunidades activas, como individuo de una clase social que participa en la tarea colectiva de la producción [...] que ha trazado las veredas por donde circula desde hace siglos la vida comercial de las comarcas y ha conservado sus sistemas de trabajo, mientras puede adaptarse a las necesidades de la gran industria moderna.

En Lázaro Cárdenas, Palabras y documentos públicos. Mensaje, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928-1940. v. 1, México, Siglo XXI Editores, 1978, p. 402.

El gobierno de la República ve con simpatía los esfuerzos que ha venido haciendo la tribu yaqui por la restitución de sus tierras... El gobierno de la República tiene absoluta confianza en el porvenir de la tribu yaqui y ustedes deben tenerla en el gobierno emanado de la Revolución, que ha establecido como punto fundamental de su programa, la liberación de nuestra valiosa población indígena.

Documento del presidente Cárdenas para los gobernadores de las tribus yaquis, 10 de junio de 1939, Lázaro Cárdenas Mensajes, declaraciones, discursos y otros documentos 1928/1940, pp. 358-360

Sobre los trabajadores

La disciplina de trabajo y de unificación así dirigida en todos los núcleos de la población, hará la conciencia de responsabilidad que necesitan los trabajadores para formar un solo frente que los haga vigorosos para la defensa e sus derechos

Lázaro Cárdenas, Mensaje del presidente de la república a los trabajadores de la Laguna, San Pedro de las Colonias, Coah., 8 de diciembre de 1936.

Hay que considerar que la explotación patronal se ha recrudecido, porque las organizaciones obreras han perdido su independencia y, con ello, los demás trabajadores, todo estímulo. Estas situaciones son por completo anormales en el régimen de la Revolución mexicana, cuyo significado perdurable y más valedero reside en la reivindicación social y económica de las clases proletarias.

Lázaro Cárdenas, Documentos escogidos, México, Biblioteca del pensamiento legislativo y político mexicano, 2014, p. 94.

Política exterior y asilo

En acatamiento de nuestros deberes de amistad y neutralidad con los demás pueblos, se ha procurado, asimismo, que nuestro país no sea campo de actividades en contra de otros Gobiernos, pero sin que ello signifique que México deje de ser un desinteresado asilo para refugiados políticos, en determinadas situaciones.

I informe de Gobierno de Lázaro Cárdenas. 1 de septiembre de 1935. En Informes presidenciales de Lázaro Cárdenas, Cámara de Diputados, 2006, p.5

Han de ser defendidos todos aquéllos que en territorio mexicano buscaron asilo político, al amparo del respeto que el Gobierno guarda al refugiado y en razón también a la disposición favorable que mantiene hacia sanas corrientes de inmigración.

VI informe de Gobierno de Lázaro Cárdenas. 1 de septiembre de 1940. En Informes presidenciales de Lázaro Cárdenas, Cámara de Diputados, 2006, p.254

Cree el Gobierno que una inmigración de esta naturaleza es conveniente a nuestro país. La escasa población de éste, que tan próximo se encuentra a otros países exuberantes, obliga a reforzarla atrayendo a la vida nacional para internarse en ella precisamente a los elementos hispánicos que, mezclados en otro tiempo con los naturales del país, constituyeron la base de nuestra nacionalidad.

VI informe de Gobierno de Lázaro Cárdenas. 1 de septiembre de 1940. En Informes presidenciales de Lázaro Cárdenas, Cámara de Diputados, 2006, p.254

La actual administración reafirmó, como principio de su política, sostener la libertad ilimitada del derecho de asilo en favor de perseguidos políticos... Como natural consecuencia, México ha prohijado la entrada a su territorio de gran número de perseguidos por las ideas que profesan o por adversidad política en distintos países de Europa y aún de América... coadyuvando de esta manera a establecer un movimiento de convergencia hacia nuestra patria de buen número de españoles y de distinguidas personalidades de Italia, de Alemania y de Rusia, que juzgaron a nuestro país como un seguro y liberal albergue para su residencia,

Mensaje del presidente de la Republica a los trabajadores en relación con el asesinato de León Trostky, 29 de agosto de 1940, Lázaro Cárdenas Mensajes, declaraciones, discursos y otros documentos 1928/1940, pp. 438-440

México no ha variado la norma de conducta que se trazó desde que el legítimo gobierno español presidido por el Excelentísimo señor Manuel Azaña solicitó a nuestro país pertrechos de guerra. El gobierno seguirá proporcionando las armas y municiones que el de la República española desee obtener.

Declaraciones del presidente Cárdenas, Lázaro Cárdenas Mensajes, declaraciones, discursos y otros documentos 1928/1940, 18 de enero de 1937, p. 236